



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/00007366-03 y PE/00007395-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 350, de 19 de diciembre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006472, PE/006709, PE/006716, PE/006717, PE/006734, PE/006915, PE/006916, PE/006917, PE/007017, PE/007035, PE/007037, PE/007039 a PE/007041, PE/007056, PE/007075, PE/007091, PE/007119, PE/007123, PE/007127, PE/007153, PE/007154, PE/007159, PE/007177, PE/007178, PE/007182, PE/007185 a PE/007187, PE/007189, PE/007204, PE/007228, PE/007236, PE/007241, PE/007242, PE/007244, PE/007245, PE/007250, PE/007253, PE/007270, PE/007293 a PE/007302, PE/007305 a PE/007320, PE/007366, PE/007375, PE/007382, PE/007383, PE/007395, PE/007398, PE/007414, PE/007431, PE/007433 a PE/007440, PE/007450, PE/007451, PE/007453, PE/007459, PE/007460, PE/007461, PE/007465 a PE/007468, PE/007475, PE/007538, PE/007539, PE/007606 a PE/007618, PE/007620 a PE/007622, PE/007633, PE/007650 y PE/007665, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
FDO.: SILVIA CELMENTE MUNICIO

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA A
007366	el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz	Declaración del edificio de la antigua estación de autobuses de Ávila en ruinas.
007395	el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos	Cesión de la antigua estación de autobuses de Ávila.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0907366 y 0907395 formuladas por D. Juan Pablo Fernández Santos y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación de la antigua estación de autobuses de Ávila.



De conformidad con lo expuesto en el Informe de 15 de noviembre de 2017 sobre la situación actual de la antigua Estación de Autobuses de Ávila, remitido, con fecha 22 de diciembre de 2017, en contestación a la Petición de Documentación número 0901610 formulada por el mismo Grupo Parlamentario, la Junta de Castilla y León no ostenta la titularidad de la infraestructura en la que se ubicaba la antigua Estación de Autobuses de Ávila y actualmente no tiene competencia alguna sobre ella, habiendo realizado la correspondiente entrega de llaves al Ayuntamiento de la localidad con fecha 9 de julio de 2014, de conformidad con lo establecido en el Protocolo firmado en noviembre de 2005 entre ambas instituciones. Por ello, no se dispone de la información solicitada sobre su posible declaración de ruina, ni sobre su estado actual, ni es posible realizar la cesión al Ayuntamiento.

Valladolid, 25 de enero de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.